

Cartagena de Indias D. T. y C., 9 de agosto del 2022

Señores

**ACCIONISTAS SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - SURTIGAS S.A. E.S.P.**

Ciudad

**Asunto: Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.**

De manera atenta me permito convocarlos a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo el jueves dieciocho (18) de agosto de 2022, a las 10:00 a.m., de forma no presencial a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, en los términos que lo autoriza la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, el cual reglamentó lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales.

El enlace de acceso a la reunión será enviado a los correos electrónicos que los accionistas han informado a la Administración de la sociedad. Para acceder a la Asamblea General debe disponer de un equipo con conexión a internet (computador portátil, computador desktop, tablet o celular) y tener instalada la herramienta Microsoft Teams.

El orden del día que se pondrá a consideración es el siguiente:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Propuesta de Modificación de los Estatutos.
5. Modificación y aprobación de asignación de honorarios a Miembros de la Junta Directiva y Comités.
6. Lectura y aprobación del Acta.

En caso de que el Accionista o su Representante Legal no pueda participar en la Asamblea convocada, podrá hacerse representar por medio de apoderado para lo cual deberá remitir a la Gerencia General de la compañía el correspondiente poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituirlo si es el caso, y la fecha o época para la cual se confiere, el cual deberá estar de acuerdo con los términos de los artículos 184 y 185 del Código de Comercio.

Se recomienda a los apoderados de los accionistas remitir los respectivos poderes con antelación a la fecha de la Asamblea por correo electrónico a la dirección de correo libeth.salazar@surtigas.co.

Cordialmente,



**SANTIAGO MEJÍA MEDINA**  
Representante Legal